

✠
**SYNOPSIS
CRITICO-
MEDICA,**

**SOBRE LA EPIDEMIA, QUE
padeciò la Ilustre Ciudad de
Malaga en el año
de 1741.**

SU AUTHOR
D. FRANCISCO REYES SAAGUN,
Medico Revalidado, y titular de la
Villa de Fuente de Cantos,
en la Extremadura.

LA DEDICA UN DEVOTO
A MARIA SANTISSIMA,
con el titulo del Rosario.



Con licencia : En Sevilla, en la Impren-
ta REAL de Don Diego Lopez de
Haro, en Calle de
Genova.

SYMPTOMATA
CHRONICA
MEDICINA

THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

1880
THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

1880
THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

1880
THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

1880
THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

1880
THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

A MARIA SANTISSIMA,

SEÑORA NUESTRA,

CON EL TITULO DEL ROSARIO,

SOVERANA SEÑORA, A VUESTROS pies humildemente postrado, y rendido, digo: Que si los rios, riberas, y arroyuelos vuelven à el mar, de donde tuvieron principio; siendo vuestra Magestad el Celestial Oceano, que diò à el mundo la Celestial Medicina, Fuente de todas sanidades; este Oputculo de la Galenica Medicina, yo uno de vuestros Devotos, que publicamente os alaban con la devocion de la Salutacion Angelica, os lo consagro, y dedico; y suplico, lo convierta vuestra Magestad en bien espiritual de las almas, con que todas alcancen la eterna Medicina. Amen.

DE VN APASSIONADO

DE EL AUTHOR , EN ELOGIO

DE ESTA OBRA.

ES propension de el Arte , decia el Principe de la Medicina Hipocrates, *Lib. de arte medend.* adelantar, descubrir , y manifestar lo que sus primeros inventores no pudieron. *Artis est ea invenire posse, quæ antea non erant. Aristotel. in proem. Metap. Artes fiunt per adinventiones ;* como lo es de las ciencias, segun el Profeta Daniel. cap. 12. tener aumento, y nuevos progressos con el tiempo : *Plurimi pertransibunt , & multiplex erit scientia.*

Siendo la causa, que dà Cornelio Tacito , no poder el humano ingenio de tal fuerte profundizar un asunto , que no quede para los venideros la gloria de su mejor reformation , ò additamento : *Non omnia apud priores meliora , sed nostra quoque ætas multa laudis , & artium imitanda posteris tulit.* Pues siendo hombres , los que escribieron ; ò pudieron ignorar la verdad , ò ocultarla : *Vt ait Galenus. lib. 2. compos. medic. cap. 8. Difficile est qui homo sit , non in multis peccet , quædam videlicet penitus ignorando , quædam malè judicando , & quædam tamen negligenter tradendo.*

Pero nuestro Don Francisco , no estimulado de la sententia de Quintiliano , *lib. 10. institut. cap. 2. Pigri est ingenii, contentum esse iis, quæ ab aliis sunt inventa.* Ni de la de Valerio Paterculo , cap. 2. *Nos præterita veneratione prosequi , invidia præsentia his non obrui , illis verò instrui credere soli.*

DE VN APASSIONADO
 solitos, atque audita libentius, quam visa laudare. Si la sub-
 tileza, y fecundidad de su ingenio tanto ha ilustrado en es-
 ta obra la ciencia Physico-Medica, enseñando en tan cor-
 tas clausulas tan agigantados conceptos de la moderna ex-
 perimental Philoſofia, acrecentando à el arte curativo de
 la peste, nuevas eficaces compoſiciones Medicas; se puede
 decir ha usurpado la gloria à los Eſcriptores de los venideros
 siglos, no dexandoles oculto Physico ſecreto que revelâr,
 ni experimento practico, que acumular: verificandose, lo
 que Columela, dixo, *de re ruſtic. in præfact. lib. 1. Quasi
 caſſa, & effecta natura nil jam laudabile pariat.* Son los ingenios de los hombres semejantes à la
 diversidad de tierras, ò conſtelaciones, que el Divino
 Author de la naturaleza deſtinò para la variedad de frutos,
 privando à unas de la excelente virtud productiva, de que
 dotò à otras, como lo cantò el Doctiſſimo Seneca, *lib. 9.
 Epistoia 88.*

*Hic segetes, illic veniunt felicius uvæ:
 Arborei fetus alibi, atque iniuſſa viſeſcunt
 Gramina; nonnè vides croceos ut Imolus odores,
 India mittit ebur, moles ſua thura Sabæi?*

Diversidad de pingues frutos de erudicion en la multipli-
 cidad de artes, y ciencias, germinan las Doctas Escuelas
 de Minerva de nueſtra Eſpaña. Pero esta nobiliſſima Vi-
 lla, donde se halla plantado nueſtro Docto Medico Phy-
 ſico, es la que unicamente fructifica abundantes prefer-
 vativos, para la epidemica calamidad.

Llamabafe Academia el ruſtico retiro, que eligiò
 el Divino Platon, quando se ſeparò de el bullicio, y de-
 licias

licias de Athenas , para vacar mas bien à su Philosophico estudio, authorizandose despues con este mismo Academico nombre las Universidades de Letras , y Escuelas de Philosophos , que no està reducido el theatro de las ciencias à el concurso ; pues la mas perfecta sabiduria se adquiere en el silencioso desierto , como lo consiguió el Jurisconsulto Labeo , dando solucion à el mayor labyrintho de dificultades, y resolviendo los mas intincados apices de el derecho , y lo mismo el Philosopho Crispo, y otros.

Llamese , pues, esta Villa, Academia Physico-Médica , donde veterados yà los documentos de Galeno , se disputan los nuevos arcanos de la mas verdadera Physica. Concluyendo con el sentir de Vlpiano. *In lege Quasitum. §. instructo. 34. ff. de fundo instructo.* que es este terreno con nuestro Don Francisco , fundo adornado con la mas selecta Libreria.

DE EL MISMO.

A EL AVIHOR,

SONETO.

VEnerable tu pluma, y peregrina,
Tanta ciencia demuestra en su argu-
mento,

Que otro Phifico-Médico talento,
Sino el Coo, no iguala à tu Doctrina:
No hai opinion, systema, ó disciplina,
Hypothesis, arcano, ó nuevo invento,
Que en tu fecundo ingenio al pensamiêto
No enriquezca su mas omniscia mina:

Dicte la multitud de tanta ciencia
La salud en los males de esta historia,
Librandonos de todos su eloquencia;
Mientras que canto yo, que en la memoria
La Medicina de hoi en su eminencia,
En tu ciencia tendrà su mayor gloria.

APRO.

APROBACION DE DON FRANCISCO

Joseph de la Camara, Medico Revalidado, y residente en la Ciudad de Sevilla.

DE orden, y comision del Señor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c. He visto con singular complacencia el erudito Papel que con titulo de Synopsis Critico-Medica, compuesto el Doct. D. Francisco de los Reyes Saagun, Medico de la Villa de Fuente de Cantos, en la Extremadura. Verdaderamente causò *primo aspectu* la Malacitana epidemia no corto pavor en los mas gigantes animos, experimentando los crueles, quanto funestos estragos, que parecia: caracterizaronla algunos Doctos de pestilente idea; otros, contemplandola menos tyrana, le borraron tan fatal renombre, contentandose con el de epidemia maligna; y de este numero es nuestro Author. No me admiro no symbolizassen los dictámenes, quando el veneno pestifero es de indole tan obscura, que ha dado motivo à los Authores à figilarlo con mui diversas, y aun opuestas naturalezas; ponderòlo el Coryptheo de nuestros tiempos, el celeberrimo Friderico Offman, en el capit. de febr. pestil. por estas palabras: *Cujus autem porro indolis, ac specificæ naturæ sit venenum, quod pestem excitat, à priori accuratè determinare, admodùm difficile, quia sensibus minus obvium.*

Con todo esso, nuestro Author en el microscopio de su ingenio, penetrando con bastante verosimilitud la naturaleza de dicho pestifero veneno, y manifestando la idea, è indole de el de la Malacitana epidemia, prueba con vigorosas energicas razones, y Autores de conocida opinion, haver faltado à la epidemia de Malaga, el formidable titulo de pestilente.

Es un escrito de copiosa erudicion, y de cuya deleitable, y quanto util leccion, podran los Professores Apolincos sacar no corto aprovechamiento. Por lo que, y no contener clausula que degenere de los mas bien recibidos Medicos systemas, ni hallar en el cosa que desdiga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, es mi dictamen ser digno de ver la luz publica. Afsi lo siento: *Salvo, &c.* De mi Estudio, 8. de Diciembre de 1742, años.

Don Francisco Joseph
de la Camara.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

DON JOSEPH DE ROXAS Y CONTRERAS, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Mag. su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad de Sevilla, por ausencia, y subdelegacion de el Señor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del mismo Consejo, Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta dicha Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, despacho los negocios de dicha Superintendencia:

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir è imprima un Papel titulado: Synopsis Critico-Medica; sobre la epidemia que padeciò la Ciudad de Malaga el año passado de mil setecientos quarenta y uno, su Author Don Francisco de los Reyes Saagun, Medico de la Villa de Fuente de Cantos, en la Extremadura; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; sobre que ha dado su Censura Don Francisco de la Camara, Medico de esta Ciudad: con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, en diez de Diciembre de mil setecientos quarenta y dos años.

Don Joseph de Roxas y Contreras.

Por su mandado

Mathias Tortolero,
Escrib.



L

Legaron à esta Provincia de Extremadura, que habito, vagas, quanto lastimosas noticias de la cruel epidemia, que padecia, y estaba insultada la Ilustre Ciudad de Maiaga, celebre Puerto maritimo de nuestra España; de la que se habló con grande variedad en estos países, en

quanto à si vagaba caracterizada de indole pestilente, ò se quedaba en los inferiores grados de maligna constitucion epidemica. Mas no pudiendose firmar juicio Medico, asseverativo de su especifica indole, sin su historial veridica expresion de persona fidedigna, que huviesse estado presente en la supra dicha Ciudad en todo el tiempo anterior, y presente, que se padeciò la morbosa epidemia: hice exacta diligencia, à fin de adquirir extensa fidedigna narracion historial de su invasion, y proceder, observados en este epidemico afesto; la que habiendo logrado llegasse à mis manos, es del siguiente observado orden.

Acomerian à las personas insultadas de el epidemico morbo, laxitudes espontaneas ulcerosas, à las que se continuaba en unas un rigorifico tremor, y en otras una leve refrigeracion, ò horror, à la que se seguian vehementes dolorosas sensaciones en articulaciones mayores, difundriendose simultaneos à los intermedios membranosos periosolicos intersticios, mas, ò menos graduados en diversos enfermos; de los que affigidos por algunas horas, se seguia un estuoso ardor, observandose tambien alguna intensiva desigualdad ardorosa en muchos

2
chos de los enfermos. Las mejillas sigiladas de intento rubor; los ojos rubicundos, y fulgurosos; los pulsos duros, y vibrados en el principio invasivo, y à pocas horas se observaban parvos, y frequentes dolores gravativos de cabeza, orinas tenues, y delgadas, y à pocas horas con grande crassitud, y turbulencia, yactaciones, ingentes fatigas, vomitos variegados, y heterogeneos, y en algunos enfermos con especialidad los materiales depuestos, tanto por vomito, como por deyeccion feculenta, preditos de nigricante tinta; algunos movimientos convulsivos, è infrequentes delirios; singultos, è ictericas, que se mostraban à el tercero, ò quarto dia, y los excretos fecales cenicientos. Algunas parotidas; por las que se observò en muchos feliz, aunque dilatado critico exterminio; ulcerosas corrosiones de encias con nigricante sanguinea efusion, difícil de suspender. Lenguas limosas en unos con nimia viscidéz, y en otros con summa aridez: supresiones de orina, las que se experimentaron lethalißimas. Observòse tambien la facil contagiosa impresion de unos en otros: la calentura en quanto à su duracion se aparecia con signos de diaria extensa, ò spuria; pues à el tercero, ò quarto dia se mitigaba à el parecer el ardor febril con algun leve sudor.

De los enfermos el mayor numero logrò la feliz, aunque prolixa rest auracion salutifera. Las enfermedades, que precedian à esta epidemica maligna constitucion, fueron calenturas intermitentes anomalas, caracterizadas de los symptomas propios, y peculiares, con que se suelen observar en otros años en este clima. Hizo mayor estrago en los juvenes, y robustos, la situacion de la Ciudad profunda, y plantanosa, circundada por la una parte de sierras, y montes, y por la otra combatida de las maritimas Mediterraneas ondas.

La constitucion de tiempo, que precediò, fueron ingentes lluvias, frequentes vientos Australes, subitas mutaciones en las intensas discrasias calorosas, y refrigerantes.

Haviendo reflexionado con seria atencion juiciosa la syndrome de morbosos phenomenos, que resplandecieron en aquella epidemia, hallè dissipados los pavorosos recelos de el
insul-

insulto pestilente, de que Malaga, y sus circunvecinos Pueblos se hallaban poseidos, como se havia dicho en estos Países. En los que tambien se dixo: Haver estado inconformes los Medicos de aquel Pueblo, considerando unos la epidemia de sola maligna, aunque intranfissima elate, y otros capitulandola por de genio pestilente.

Haviendo yo estado firmé en el expreffado juicio, como lo insinué, quando se ofreció hablar sobre la Malacitana epidemia; me estimó la obediencia à el precepto de un amigo, à exponer los Phisico-Medicos fundamentos, y racionios, que me solidaban, y solidan en el referido Medico dictamen.

Para cuya expresion tengo por conveniente formar algunos, no frustraneos supuestos sobre la naturaleza de la peste, de los que por precisa ilacion deducirèmos la naturaleza de la maligna Malacitana constitucion.

Sea el primero, que los morbos populares, comunes à muchos, ò epidemicos, los dividen los Authores praticos en tres classes. La primera, es, de morbos totalmente mites, ò benignos, en que ninguno, ò quasi ninguno perece; quales suelen ser las epidemias de catharros benignos, sarampion, y aun de viruelas benignas, en que se ha visto morir raro, ò ninguno. La segunda, es, de morbos malignos; qual es la de fiebres, que los vulgares llaman tabardillos, y los Medicos semi-pestes, ò fiebres fermentales malignas, seu mali moris: entendido el mali moris por qualidad venenosa, ò por excessiva putrefaccion, ò por el dominio de sal volatil acerrimo, que con graves argumentos fundados en analogismo han hallado los Autores de el moderno siglo, ser productor de esta classe, como despues insinuarèmos.

La tercera, es, de epidemias pestilentes, en que no solo hai la comun malicia agresora de algunos de los enfermos, sino es la exaltada, y extrema malicia destruidora de los mas, como quieren unos, ò de quasi todos, como quieren otros. Hipoc. 6. epidem. lect. 8. *Morborum populariter grassantium modi.* Angelusio lib. de febre maligna.

Sea el segundo supuesto, que las constituciones pestilentes

4
 lentes tienen tres diferentes ordenes de causas (como todos los demás morbos) es à saber, primitivas, ò ocasionales, antecedentes, y conjuntas: por causa ocasional, ò primitiva de los morbos epidemicos, nos señalan los Authores practicos á el aire, ò ether en frase moderna; pues siendo estos comunes, se hace preciso considerar, sean producto de correspondiente causa ocasional à todos comunicable. Testifique por todos los de el antiguo siglo, Mercurial: *Argumentum Hippocratis tantum valuit apud Scriptores Medicina, ut neminem invenire liceat, qui non putaret, veram pestem fieri ab aere.* Y por los del moderno, el insignifisimo Sydenham: *Aeris massa occultam ejusmodi crasim, sive texturam obtingere, qua diversarum diversis temporibus agritudinum ansa, atque pararia excitat, nemini occultum, & obscurum est.* Sydenham sectione secunda, cap. 2. de feb. pest. & pest. annor. 1665. 66.

Supuesto este comunissimo sentir, resta averiguar, como el aire, ò ether sea la causa de los epidemicos pestilentes, y malignos morbos; pues diversificandose estos solo en el mas, ò menos remisso, ò intento grado venenoso, como nos lo advierte Sydenham por estas palabras: *Revera enim febris maligna cum ipsissima pestis specie convenit, nec ab ea, nisi ob gradum remissiozem, discriminatur.* Loco ante citato: es una misma causa mas, ò menos exaltada, la que los produce.

En esta resolucion varian mucho los Authores de el moderno siglo, de los de el antiguo; pues los de este, unos recurrieron à la corrupcion de el aire en su substancia, otros à los pravos quales, ya fuessen ocultos impressos en el por malevola influencia astral, como lo expresa Riberio, ya fuessen manifestos, como la nimia humedad, calor, frialdad, & c. otros à las diversas ocultas qualidades sigiladas en el por las inversiones de los tiempos; acordandose de el aphorismo de Hipocrates en el libro 3. *Mutationes temporum potissimum pariunt morbos.*

Mas los del moderno siglo uniformes convienen, ser el aire causa de los epidemicos malignos, y pestilentes afectos, por saturarle, ò impregnarse de corpusculos estraños, y miasmas

mas venenosos, concordando en este pensamiento con Hip. lib. de natura humana, donde dice: *Cum vero morbus populariter invaserit, obscurum non est, victum non esse in causa, sed id, quod spirando trahimus, quod morbosa habeat excrementa.*

Mas donde se exhale estos miasmas venenosos, ò estuvios salinos, heterogeneos, que combinados en prave systema, y depositados en las vacuidades infinitas del aire (llamadas de los modernos, magnaë aeris) se comunican hasta la sangre, succo nerveo, ò spiritus animales, lymphæ, &c. y à el movimiento progressivo, y circular de estos à el systema de solidos, destruyendo, y fermentando de los unos la debida compage, y natural crasis, y de los otros todo su equilibrio tonico: digo, que en los senos subterraneos, en los que fermentandose estrañamente sales, y azufres peregrinos, y silvestres, se exhalan estuvios de indole tan estraña, y movimientos tan absonos, y activos à nuestra naturaleza por sus qualidades operosas, y activissimas, que merecen el nombre de rigidos venenos: como lo afirman Vvaltmidt, Vvilis, Sydenham, y otros: por los que lo testificarà el recentissimo Vaceri, por las siguientes palabras, que hablando de los venenos, dice assi: *Sunt corpora naturalia mixta, qualitativibus tamen magis operosis, & activis præ aliis corporibus prædita, è partibus heterogeneis, terreis, salinis, & sulphureis, aliisque composita.* Vaceri, *Appendice de venenis in genere, cap. 1. in Physica system. Thef. 2.*

Que el aire sea ente capaz de admitir en sus infinitas vacuidades los subtilissimos estuvios, ò vapores salinos, ò de otra indole, ò profapia venenota (à los que denominò Heliontio, en su idioma, Gas) no lo dudará ninguno de los Philosophos, que huviere leido las Physicas modernas: en las que havrà hallado experimentales pruebas, que contextan, ser condicion essencial de la inconstancia del aire, ser lubrico, raro, fluido, elastico, denso, mole, grave, leve, &c. por lo que apto à la admision, y continencia de moleculas estrañas en sus vacuidades. Por todos Vaceri, en su Physica systematica recentissima cap. 2. de æthere per diversas questiones.

Las causas, ocasionales à poner en el aire el inquinamento morboso son las siguientes: Las ingentes lluvias disolviendo

los sales, y azufres silvestres en las vísceras subterráneas; en el modo, que dexamos ya explicado, la malevola influencia de los astros, mediante los rayos lumináres, que emiten à la tierra alterativos de sus heterogeneos, y silvestres sales, y no mediante las ocultas qualidades, que nos refieren los Philosophos, y Medicos del antiguo siglo, así lo que fue del Peripatetismo en la obli- curidad de su siglo; por lo que no debemos iludirnos de los Au- thores de el; pues la especial crasis activa de los entes naturales, ninguno la ha podido solidamente averiguar, como lo confiesa un hombre tá agigantado como Sydenham, pues se vió precisado à confessir plenamente la ignorancia de la activa crasis de las morbosas epidemicas pestilentes causas, por las siguientes pala- bras: *At verò, quæ, qualisque sit illa aeris dispositio, à qua mor- bosus hic apparatus promanat, nos pariter, ac complura alia circa quæ vecors, & arrogans Philosophantium turba nugatur, planè ãgneramus, quidquid sit.* Sect. 2. cap. 2. tom. 1.

Mas no dexamos de confessir, que los modernos Physi- cos, y Medicos explican por nociones mas claras, y conceptos mas manifestos à nuestros sentidos, si no la individual crasis acti- va de los entes naturales, à el menos explican su virtud efectiva por los movimientos locales en las varias mechanicas texturas, y configuraciones de los entes, de donde han emanado los axio- mas modernos: *Natura ubique mechanizat. Omnia fiunt per mo- tum localem.*

Son tambien los vientos australes causa suficiente para coinquinár el aire de noxios esluvios dañosos à la maquina hu- mana; por los que no tolo se produce en el el inquinamento mor- boso, sino es tambien dispone el systema de liquidos, y solidos para su mas facil recepcion, como lo expresa Tozzi en la expo- sicion del aphorismo 5. del lib. 3. siendo la razon que nos ofre- ce, que excita miasmas, ò vapores humidísimos, los que ins- pirados, laxan las entrañas, causando en su membranosa mecha- nica textura atonica flaccidez, y en los liquidos perturbando su natural crasis, resultan ineptas para las secreciones, y excrecio- nes debidas à las vísceras depuratorias, de que resultan estagna- ciones morbosas, impidiendo el libre circular movimiento de la fan-

langure, y demás líquidos, aptos à admitir estrañas impresiones: *Meridionalis auster effluvia non solum calida, sed etiam plurima humida secum vehit, è quibus propterea tempestas aeris squallida, & fermentabilis, animalibus, imprimis homini, sapius noxia oritur.* Vateri, cap. 5. de meteoris flatuosis, thes. 9. Phys. system.

Son tambien numerados entre las supra dichas causas la carestia de alimentos, de donde resultò el axioma *post famem pestis*; pues à la carencia de ellos es sequib'e el uso de pravos alimentos, à cuyo uso es consiguiente la generacion de pravos humorosos aparatos: son tambien causa ocasional los acervos de impurissimos excrementos, cadaveres insepultos, y otras causas, que por brevedad no refiero, mas no omitirè las pasiones de animo, en las que perturbado el equilibrio de espiritus, se hacen menos resistentes, y aun en sentir de el celebre Helmoncio, perturbando el aereo moderador de toda la aura vital, se dispone para la facil recepcion de la idea pestifera excitada por el pathema melancolico de animo.

La causa antecedente es el systema de espiritus, sangre, lymphá, y demas líquidos de el cuerpo, dispuestos à recibir la sigilacion de el epidemico veneno; el que observamos hacer mas eficaz, y breve impresion en los espiritus, por la symbolizacion de los effluvios venenosos, con su subtilissima substancia, primario, è inmediato sugeto, en quien emplea su virulencia: *Spiritus animalis tanquam subjectum primum, & immediatum à veneno affici constat.* Morton, de cort. perturb. exercit. 1. cap. 7.

La causa continente es el sal volatil acerrimo de movimientos activissimos, y dissonos à nuestra naturaleza, ya impresos en los líquidos de el cuerpo, que estrañamente fermentaba, y corrompia: así lo sienten Silvio de Leboe, Etmulero, y Crahanhem. Mas de què indole, ò profapia sea este, no convienen los prácticos de el moderno siglo; pues unos quieren sea lixivial, y dissolvente, conformandose con Silvio, y Sydenham, y otros de indole acida, no discordando de Etmulero, y Vvitis; y otros contemplandole de indole acida en unas, y

de lixivial en otras, como son Peclino, y Crahinem.

Mas de qualquiera indole que se contemple, siendo por su mechanica textura, y configuracion de activissimos movimientos absonos à nuestra naturaleza (por lo que idoneos à fermentar, y descompagnar integrè la crasis de la sangre, espiritus, succo nerveo, lymphæ, y demàs liquidos de el cuerpo, sin perdonar à los solidos, causando en unos elasticas espasmodicas crispaturas, y ya en otros imprimiendo estraña flaccidez atonica) se constituyen participes de venenota profapia: *Et si minima liquidum nimis acuta fuerint, salina, acria, & pungentia, irritatio inde nata augetur in infinitum.* Baglivio Specim. lib. i. de fib. mot. cap. i. r. de irritatione solidorum.

Supongo lo tercero con el expertissimo observador de epilemas pestilentes Diemerbroec, y otros practicos Authores, que à estas suelen preceder señales, que no siendo siempre precisas ilatorias de su proxima venida, y futuricion, regularmente se observa precederlas, como son de mas de las causas ocasionales referidas, viruelas, sarampion, apariencias de cometas, malevolo aspecto de astros, diversos metheoros ignitos en la region etherea, precedentes hambres, frequentes abortos, gran copia de insectos, morbos epidemicos mali moris, y otros, de que estàn llenos los libros de Authores practicos, que han escrito de ellas.

Supongo lo quarto, que todos los afectos morbosos tienen sus diagnosticos distintivos, pathognomonicos signos, tan propios, è inseparables de su especifica classe, como demonstrativos sensibles de su peculiar character; los que apellida el Idioma Medico con el nombre de tymptomas. Ya lo testificò assi el mas celebre Romano: *Symptoma sequitur morbum, sicut umbra corpus.*

Sea el quinto supuesto, que los practicos de mejor nota de el antiguo, y moderno siglo, nos proponen por signos demonstrativos de estàr presente constitucion pestilente, la muchedumbre de muertes con nimia celeridad (en la que constituyen su pestifero character) los carbucos, ò antraces, burbones, y landres supervenientes à los comunes accidentes, que

acompañan la maligna fiebre. Testifiquelo por todos el insigne practico Barbete : *Et tales vesiculae, & bubones pestis certissimum signum evadunt.* Tract. de peste fol. mihi. 260. *Sin verò plurimi agrotantium intereunt, supra maligna appellationem febris pestilens dicitur.* Vvillis, cap. 14. de febribus pestilentibus, & malignis : *Anno verò surgente, ipsa pestis irrupit magna symptomatum pathognomicorum numero stipata, carbunculis, videlicet, bubonibus, &c.* Sydenham, sectione 2. cap. 1. y otros, cuyas autoridades brevitatis causâ no compulso.

De estos solidos supuestos admitidos de los mas clásicos, y doctos Medicos, se deduce claramente, que ningun hombre de juicio, y Medica literatura, podría calificar justamente à la epidemia de la Ciudad de Malaga por de indole pestilente; pues ni mataba como peste el mayor numero de enfermos, ò à los mas à que invadia, ni se observaron en ellos los carbuncos, ò antraces, bubones, ni landres; los que, aunque no es mi animo persuadir, hayan de caracterizar todos las pestes, no se debe dudar, que Medicos de la mas clásica auctoridad no se han con menos conformado, que haverlos puesto en la definicion de la peste; como se advierte en Etmulero, y Riberio, que lo expressan en ella con estas palabras : *Pestem, ut plurimum, conitari solent.* Y Pempilio, por las siguientes palabras : *Pestis est morbus malignus, & contagiosus comitatu. plerùmque febre pestifima, bubone, carbunculo, &c.*

Ya es tiempo de que lleguemos à expresar la idea, y classe especifica, en que se debió colocar la epidemia de Malagas pues no basta haver dicho, que no fue pestilente. Fue la epidemia de Malaga constitucion maligna; con mas claridad, y expresion : Fue la epidemia de Malaga de fiebres fermentales, continuas con accidentes graves, peligrosos mali moris : que es el constitutivo de las malignas. Esto es, que sobre los sintomas debidos à la idea de el morbo, sobrevengan otros, que demuestren su especial malicia, y costumbre. Así lo fiente Silvio, declarando la calentura maligna por estas palabras : *Febris nomen malignae sortitur, quoties subitò, ac inext-*

pestasò vires agri prosteruntur , & symptomata occurrunt , quam in affecto simili observari solent longè graviora. De febre maligna cap. 33. suæ prax. Medicæ. Sydenham, cap. 2. de feb. pestilentibus.

Que deban considerarse de la classe de continuas las fiebres epidemiales malignas, ya lo expresó Vvillis, por estas palabras: *Si inquiratur cuinam februm classi pestilentes, & malignæ accenceri debent, eas solummodo continuarum classi adscribimus.* Vvillis, cap. 14. de febre pestilente, & maligna.

Deducefe de este assero, que las causas, que precedieron à la epidemia de Malaga, fueron solo suficientes à que el fermento venenoso, productor de sus estraños phenomenos, se engendraste, y constituyesse de no toda la activa crasis, y eficacia venenosa, qual se requiere para producir constitucion pestilente; quedándose en la esphera de maligna; para cuya actuacion pudieron conducir los vientos Australes, que dominaron dilatadamente, la multitud de lluvias excessivas, y dilatadas, que precedieron, remansadas en sitios pantanosos, disolviendo los sales silvestres, y heterogeneos: los que podemos considerar seminio maligno, de donde se exhalò à el aire el inquinamento salino acre acido, predicto de activísimos movimientos, absonos à nuestra naturaleza; por lo que aptos à producir la constitucion de fiebres malignas, por exceder en actividad à las causas de populares benignas: cuyos venenosos, y noxios productos principiaron à relucir, y ostenderse en la idea de tercianas perniciosas anomalas, que precedieron la constitucion de continuas fermentales malignas. Y aun no ferà pensamiento muy poco patrocinado de Physicos raciocinios, y aun no leves autoridades, que este mismo inquinamento salino acre, acido, fue causa de la disminucion de la cosechia de mießes, que se experimentò en aquella Ciudad, coadyuvando las temporaneas diserasias. Así lo siente Silvio, por las siguientes palabras: *Quemadmodùm verò ab illis halitibus scilicet salinis*

salinis temperatioribus commodum notabile accipiunt plantæ, sic ab eisdem minus temperatis acribusque, noxam notabilem, & quandoque necem. Tract. de affect. epidem. Leid. Civit.

Que este venenolo fermento fuesse de indole acida; acre, ò muriatica, lo contexta la classe de causas precedentes referidas; pues todas fueron conducentes à saturar el aire de acidas sales, y à la generacion de aparatos numerosos abundantes de el sal acido acre volatil, ò fixo; el que exaltado, y puesto en movimiento fermentativo por el alcali volatil de los rayos Solares emitidos á nuestro emispherio con mas actividad por su immediacion à el correspondiente en la estacion temporanea, en que principiò esta epidemia, se deduce sin violencia deberlo capitular de la referida indole, y no de la de disolvente alcalina arsenical; como tambien se contexta de sus morbosos productos correspondientes à el predominio lymphatico acido acerrimo, de que deduciremos todos sus phenomenos, y productos.

Expresado ya que la epidemia de Malaga fue en su especifica idea de calenturas malignas fermentales, y no de fiebres pestilentes, antes de dar nocionales Physico-Medicas razones de la educion de sus phenomenos, ò morbosos symptomas, que las acompañaron, ya en unos, ya en otros enfermos, pues no es preciso hayan de concurrir todos en todos los enfermos de una misma epidemia, como lo tiene Federico de Rees, en las notas à Barbete, en el tratado de peste, y otros muchos con el; nos parece preciso satisfacer à un reparo, que està saltando à los ojos, y es de tanta dificultad su adecuada satisfaccion, como de maxima utilidad à las Republicas de el Orbe Politico, y esplendor à los Apolinos profesores: es, pues, la reparosa objecion: si los signos, que hemos dicho ser concomitantes, y demostrativos de la constitucion pestilente, extra de la plurima lethaldad (en que hemos puesto el constitutivo de la peste, con gravissimos Authores de uno, y otro siglo) no son tan preciosos caracteres de la pestilente constitucion, que no se pue-

da dar esta fin ellos; luego en la constitucion pestilente, en la que no se mostrassen, y resplandeciesen los carbuncos, landres, y bubones en el principio, no se podria distinguir el Medico de los vulgares en el conocimiento, y manifestacion de ella, hasta que la nimia mortandad le diese en los ojos: lo que seria mui detrimental a los Pueblos, y nada favorable a la prudencia de el Medico; pues esta reluciria, si en los principios, y antes que el mal llegasse a su exalrado auge, y estragosos excessos, pudiesse en cuidado a los Magistrados, ò Gobernadores, para precaver los sequibles nocamentos de su facilima contagion.

Confieso ingenuamente, ser esta dificultad, a que no podemos satisfacer plenamente, sin que me cueste mucho rubor confessarlo; pues si principiase una constitucion pestilente, en la que no se mostrassen en el principio bubones, landres, ò carbuncos, seria, si no imposible, a lo menos, mui dificil conocerla, y declararla, hasta que epidemicamente se exalxasse, causando la celeridad, y multitud de muertes. Y tengo por mui preciso confessar esta ignorancia; pues el sapientissimo Diemerbroec, expertissimo lynce, y observador de las pestes de su tiempo, como nos consta de la leccion de sus obras, proponiendose esta duda, la resuelve, confessando su mucha dificultad, por las siguientes elegantes palabras: *Hic quaritur, cum signa pestis sint valde incerta, si forte morbus hic in urbe, unam solum domum invaderet, & peste nusquam apparente, & nullis carbunculis, bubonibus, aut exanthematibus se manifestante, an, & unde cognosci posset istius domus agros peste infectos esse? Respondeo, illud primo ingressu vix indicare posse, quamvis Reipublica plurimum intersit illud sciri, ut contagii propagatio declinari posset.*

Empero confessada la mucha dificultad de la resolucion de la duda propuesta, resta advertir con el Doctissimo Vvillis, que si en los Lugares, ò Ciudades cercanas vagasse la peste, y se viesse enfermedades agudas, y que incidiesen en la misma idea especifica de las que vagassen pestilentes, aun-
que

que no se huviesse seguido aun todavia la plurima lethalidad, ya havria mucho, que sospechar. Y aun si en una Ciudad, ò Pueblo comenzassen à vagar enfermedades agudas con signos fallaces, agudissimos symptomas, y aceleradas muertes con facil contagio, aunque no sigiladas de landres, carbuncos, ni bubones, serian suficiente motivo, para que el Medico sospechasse, degenerarian en pestilentes, y pusiesse en cuidado los Magistrados, para la correspondiente precaucion: *Hujusmodi symptomatis, licet febres vulgares sapissimè stiperentur, tamen si eodem tempore pestis in vicinia increbescat, & ejusmodi metus animis hominum infuderit, hinc major hujus mali suspicio incurritur.* cap. 13. de peste. Y dà la razon en el mismo §. por estas palabras: *Potissimum verò, quia regnante pestilentia, cateri quicvis morbi propriam relinquunt indolem, & in ipsam pestem migrant.* Loco citato antea.

Aun puede dudarse mas: Si en una Ciudad, ò Pueblo, en que vagassen enfermedades malignas, ò mali moris, se observassen en un enfermo, ò enfermos de casa particular, que en estos se huviesse exaltado causa venenosa à tan activa crasis, que en ellos reluciesen carbuncos, landres, y bubones, los que no se observassen pro illo tunc en otros enfermos de la epidemia, ni su facilima contagion, si seria suficiente motivo, para declarar el Medico observador la epidemia por pestilente? A que se responde con el Doctissimo Diermerbroec, oraculo de su siglo, y Laurencio Jouberto, que se puede dar peste privada en un individuo, ò individuos de una sola casa (como de facto la observò Jouberto en las casas de Bergeon en Mompeller, pues le arrebatò la mitad de la familia el pestilente morbo) sin que se huviesse comunicado à otro algun enfermo de los de la epidemia, que padeciò en tonces aquella Ciudad. Mas esto no terà suficiente motivo para declararla por pestilente; pues para esta se requiere mas: y es, que los phenomenos pestilentes tengan facilima comunicacion à muchos, en los que cause la celeridad de muertes, à el menos en el mayor numero, constitutivo preciso para las epidemias pestilentes.

tes. Por lo que solo se podría decir, que aquel enfermo, ò en
fermos, en quienes se hallasse el character de pestilente morbo,
padecir morbo pestilente privado; mas no que padecian epi-
demia pestilente.

Manifestados ya los Phisico-Medicos funda-
mentos, que nos firman, y solidan sobre la etpécifica indole
de la epidemia, que padeció la Ciudad de Málaga en el año
de quarenta y uno, resta para su graphica delineacion explicar
los modos de haverse causado, ya en unos enfermos unos
symptomas, y ya en otros otros diversos, à el parecer de
los muchos, que nos refiere la historica relacion, comunes
à otras epidemias malignas, y los particulares, que en ella
se observaron, en nuestra peninsula, no hasta aqui observados
de los Authores de nuestra España, que refieren algunas epi-
demias malignas, que en ella han vagado en el presente, y pas-
sados siglos: à el menos, de los que he podido leer.

Y antes de dar principio à su explicacion, hemos de
advertir lo primero, ser el cuerpo humano, ò machina micro-
cósmica construido de solidos, y liquidos, en cuyos assiduos,
reciprocos, equilibriales, symmetricos movimientos consiste
la vida, y sanidad de el hombre; de que se infiere el precito
consiguiente, que en la irregular, y pervertida proporcion,
è incoordinacion de estos movimientos, consiste su estado
morbofo; el que se causará por todas aquellas causas, que
puedan perturbar el mediocre congenito elater de solidos,
y compage, y diathesis mediocre de liquidos. Assi lo siente
el Principe de los Solidistas Jorge Baglivio, por estas aureas pa-
labras: *Cum hominis vita constata sit ex assiduo, regulari, &
equilibrato solidorum, & fluidorum motu.* Specim. lib. 1. de
fib. mor. cap. 1. *major enim morborum pars, eorumque fre-
quentior causa oritur à mutata, sive varia affecta fluidorum, so-
lidorumque, qua se invicem impellunt, & impelluntur propor-
tione.* Specim. cit. cap. 6.

Hemos de advertir lo segundo, que siendo los vene-
nos en su idea, y operosas qualidades diversos, naciendo cf-

la diversidad de su diversa mechanica estructura , configuracion , y movimiento , constitutivos de sus activissimas crases; obran de diversos modos en el cuerpo , unos causando corrosiones , punciones , y lancinaciones en los solidos , y otros turbando , è invirtiendo la natural diathesis de los fluidos , ya resolviendolos , y dissipandolos ; ya condensandolos , y coagulandolos ; ya exerciendo sus activissimos movimientos en unos , y otros , causando discrasia , y perturbacion en uno , y otro systema. Asi lo siente Vateri , por las siguientes palabras : *Qualitates istae operosa non omnibus venenis aequales , sed aquae , ac in aliis quoque corporibus quoad quantitatem , figuram , situm , & motum particularum admodum diversa : igitur non uno , sed variis modis , & quidem alia erodendo magis , & pungendo partes solidas : alia humores vitales condensando : alia denique modis simul pluribus laedunt.* Physic. system. append. de venen. cap. 1. thes. 4. Y Vvillis: *Sicut magna est venenorum varietas , ita quoad subjectum , & laedendi modos non minor est eorum varietas.* cap. 2. de feb. malign. & pestil.

Supuestas estas advertecias , principiamos la educion de symphomas , de los que es el primero , segun orden historial , las espontaneas lassitudes , las que siendo prenuncio de la venenosa invasion à la maquina humana , vaticinando morbosas exhalaciones , como Hipocrates nos enseña en el aphorismo 5. lib. 2. *Spontanea lassitudines morbos praenuntiant* : resultan por hallarte los espíritus acometidos de el venenoso fermento , por el que degenerados de su nativa temperie , y balsamica , mediocre crasis , de repente se conturban en su expansivo elastico movimiento , por lo que pervertido su natural operativo regimen , à quien està cometida toda la economia de liquidos , y tension equilibrial de solidos , y de quien dimana todo su vital character , no exercen su ministerio en el debido orden , y de consiguiente resulta en los solidos la tonica flaccidez , precisos concomitantes de las espontaneas lassitudes : las que siendo de tres elistes , segun Lucas Toci , en la exposicion à el precitado aphorismo , es à saber , ulcerosas , tensivas , è inflammatorias , debemos

bemos adscribir las à la classe de ulcerosas, por ser hijas de espiculos salino-acres; los que velicando el systema nerveo membranoso, pudieron causar consiguientes concussivos movimientos, segun intensivos grados, y diversos aparatos, mas, ò menos elasticos, apareciendo en unos enfermos en forma de rigores, y en otros de leves horrores, ò refrigeraciones.

A las que se seguian dolores vehementes, sensaciones en las articulaciones mayores, participandolas la periostica membrana jure originis, por haver ya saturadose de el mialima maligno acre todo el systema de lymphas, precipuo menstruo de las sales: las que en su circular movimiento à el contacto de sus minimos, ò moleculas componentes, lancinando, y dilacerando las tendinosas, y membranosas fibras de articulaciones, era preciso excitassen espasmodicas, oscilatorias crispaturas, hijas de su estimulante genio, manifestadas por las dolorosas sensaciones, y participadas jure originis, & communicationis de la membrana periostio en sus espacios intermedios: *Esti minima fluidorum nimis acuta fuerint salina, terrea, pungentia, acris, irritatio inde nata crescet in infinitum.* Bag iv. specim. lib. 1. cap. 11. de irrit. solid.

Mas esta dolorosa sensacion se remitia, luego que el ardor febril se manifestaba; pues siendo este producto de exaltacion, y orgasmo de las sulfureas particulas de la sangre, patrocinadas de el espirituoso esquadron ya restaurado à su expansiva diathesis, seguiafe el obtundirse los acidos acres salinos espiculos, à preiencia de sus dominantes alchalicas quebrantadoras, dulcificantes moleculas.

A este orgasmo de la sangre se seguia la diametral extension de su continente arterioso, y venoso systema, el que al contacto de sus rigidos minimos circulantes, constituido en rigidéz, y por su expansa mole dilatado su diametro, se manifestaban los pulsos duros, y vibrados, y en los que hubo suficiente espirituosa expansion, magnos. Mas abatido, y dissipado lo sulfureo, y espirituoso volatil, y balsamico por la venenosa hostilidad, se manifestaban parvos, y frequentes, à
cuyo

cuyo dispendio era consiguiente , se siguiesse gran laxitud , y flaccidez en la equilibrial tension de los ductos cutaneos excretorios : por lo que se exhalaba la parte espirituosa enviscada con alguna lymphatica parte en forma de sudor : à cuyo defecto cessaba la vigorosa fermentacion , y circular movimiento de liquidos : por lo que à el parecer se exterminaba la calentura à el tercero, ò quarto dia. Notese, decimos al parecer: pues como saben los doctos Apolineos , no siendo el calor extraño , y manifesto esencial constitutivo de la fiebre , iino es producto de ella , la que consiste esencialmente en el movimiento intestino perturbado de sus constitutivos elementos ; quedaba , y degeneraba en verdadera maligna , productora de los consiguientes extraños productos à la ausencia de el estuoso ardor , la qual doctrina no debe ser reputada por paradoxa , quando es pensamiento patrocinado de toda la gente Carthesiana , fundados en los experimentos practicos de las calenturas , ò fiebres algidas , y castrenses , en las que se observan los febriles phenomenos sin apariencia de sensible estuoso ardor , y calor.

Mostrabanse los ojos rubicundos , y fulgorosos por la demasiada extension de sus membranas , y ardoroso phlogosis de los tumultuados influos spiritus irritados , y encrespados los fibrosos nerveos estambres , que componen la dura , y pia mater , cuyos apendices , y processos , son los que componen los oculares organicos ; se seguian estagnaciones en la cortical substancia de el cerebro por impedimento de el libre circulo de la sangre , y demás liquidos : de que tambien resultaban los dolores gravativos de cabeza : y de este ardoroso phlogosis se exhalaban sulfuros salinos esfluvios , que perturbaban el recto orden de spiritus , de que resultaban los delirios , y de estos mismos exhalados esfluvios preditos de rosea rubicundez manifestada por los delicados crios cutaneos de las mexillas , resultaba la sigilacion rubicunda de ellas.

Aparecieron las orinas tenues , y delgadas , y à poco tiempo gruesas , y turbulentas : lo que acaecia segun la invasion de diversa causa antecedente , en que el fermento venenoso graduaba su impresion ; pues en los que la hizo en el principio en la

lympha, se mostraban ténues; y delgadas, hasta que por esta comunicado el fermento venenoso à la sangre, esta confusamente turbada, aparecian las orinas gruesas, turbadas, y rubras; más en los que hizo con especialidad impresion en la lympha, y suco nerveo, siempre permanecieron ténues, y delgadas, por no haberse comunicado à el latex seroso copia de cuerpos recrementosos, productos de la nimia desagracion, y confusa turbulencia de la sangre, y no de la lenta, y diminuta fermentacion de la lympha, y nerveo suco.

Todos desde el principio de su morbosa afeccion se quejaron del estomago; pues siendo este organico ordinariamente el primero, à quien insulta el morboso inquinamento salino, acido, acre, inculcado en la saliva, estimula sus felpinas fibras, à cuya lancinacion, excitadas à convulsivos espasmos, se invertia su natural peristaltico orden, de que se seguian los molestísimos, variegados, y heterogeneos vomitos: para cuya variedad de colores recurrimos à las varias, y depravadas combinaciones de sales peregrinos, y silvestres, que dominaban en los fucos pancreatico, y bilioto: los que fermentando estrañamente en el intestino duodeno (sitio donde en saludable estado cumplen con las leyes de su natural destino, como son volatilizar el chylo, para su facil ingresso por los lacteos, y meseraicos ductos, y deponer los fecales excretos) por hallarse saturados de el referido fermento, resaltaban las variedades de colores, que se observaron en los materiales depuestos por vomito, correspondientes à el excedente suco, que diversificaba sus mechanicas superficiales configuraciones, y texturas.

Oblervòse en algunos el singular fenomeno del vomito negro, y deyecciones feculentas de el mismo color; para cuya explicacion hemos de suponer lo primero, que el color no es otra cosa, que la luz diversímodamente modificada, y vestida de la modificacion, dirigida à los ojos de el vidente: lo segundo, que los colores varios resultan de las varias texturass superficiales, y diversidad de poros de los cuerpos, ò entes naturales, los que formando mas, ò menos profundidad, tortuosidad, angostura, ò amplitud de sus poros, en los que refarcta, y reflexa la luz,

luz, no puede penetrar libremente con su movimiento rectilíneo, por lo que se divide à varios angulos, se infringe, y se reflecta, dexando en los angulos porosos profundas tinieblas, ò sombras, las que llamamos colores.

Advertimos tercero, que la apariencia del color negro en los naturales entes, resulta de que los rayos de la luz incidan en poros de cuerpos muy profundos, tortuosos, y obliquos, por lo que en ellos absorbidos, y sufocados, se reflectan en el centro, ò introrsum, por los angulos obliquos, ò tortuosos, dexando sombras, y tinieblas, las que llamamos color negro. Así lo sienten Vateri, en su *Physic. system. cap. 9. de colorib. lect. 2.* Boyle, de colorib. Kircherius, *Phys. experim. Duhamel, de affect. corp. Senguerd. Phil. nat. cap. 16. Rohaul, Phys. cap. 27. Strum. Phys. elect. t. 1. Hoffman, dissert. de color. t. 2.*

Advertido lo anterior, decimos, que de la estraña mezcla de el suco colidoco vapido, y empobrecido de sus oleosas sulfureo alchalinas particulas, y de el suco pancreatico sumamente exaltado à acidez austerissima acre vitriolica por el fermento salino acido acre, mezclados con el chylo en el intestino duodeno, resultaban unos cuerpos de superficie tan tortuosa, obliqua, y tenebricosa de poros, en los que modificada la luz en el anterior explicado modo, resultaba en ellos la apariencia de color negro: de cuyo fenomeno encontramos practico, analogo experimento en la negra comun tinta, en la que resulta el color negro de la mezcla del acido austero vitriolico exaltado, ò predominante à el alchali de las agallas.

A la deposicion de estos excretos nigricantes materiales se seguian aceleradas indubitables muertes, por ser producto, y demonstrativo de la total dissipacion de lo balsamico, y espirituoso de líquidos, fundamento de el vital character, à la que concurría tónica resolucion, y flaccidez en los solidos: en cuyo harmonico, y mutuo equilibrio consiste el goze salustifero, y vital de la microcosmica maquina. Así lo siente Baglivio, por las siguientes aureas palabras: *Et niger vomitus à viscerum resolutione dependet, mortemque in perniciosis morbis minatur.* Specimen antea citato, cap. 12. de laxit. solid.

Aparecian tambien movimientos convulsivos, y subsultos tendinosos, testigos de haver hecho metastasis, è impresion el rigido sal acre acido venefico à el suco nerveo, ò lyttema de espiritus animales, los que saturados de el referido fermento, à el contacto de sus minimos en las sensibilissimas cilindricas fibras de los nervios, y tendones, y filamentos membranosos, y musculares, se excitaban movimientos espasmodicos, systalticos, oscillatorios, correspondientes à la discrasia estimulativa, y pungente de su espitucoso motor, y contenido liquido, propagados à todo su ambito jure communicationis, & originis, hasta la dura mater, primer mobil, segun Jorge Baglivio, de las operaciones sensitivas, y loco motivas de el cuerpo: *Quamquam cerebrum omnium corporis animati motionum dominum esse, ac principem, certum sit.* De fibra mot. Specim. lib. 1. cap. 4. de orig. mot. solid.

No quedando organico en que no imprimiessè su prothea infeccion el venenoso salino acido fermento volatil acre, se aparecieron tambien algunos singultos, los que siendo un movimiento convulsivo particular de el diaphragma, se causaba excitando, y punzando el sal acerrimo acido (de que el suco nerveo que influia, venia saturado) sus membranosas fibras, en las que se expandia à intervalos la copia explosiva de particulas heterogeneas, suficientes à causar en el diaphragma las espasmodicas singultuosas explosiones.

Mostraronse en otros algunas ictericias, à el tercero, ò quarto dia demostradas por la tintura crocea de la orina, y toda la cutis, cuya causa pudo ser el predominio de el salino volatil acido acre fermento, del que saturados los lymphaticos liquidos, y constituidos en la especial crasis, y superficial porosa textura, correspondiente à la poco diversa modificacion, y parva retraccion de los rayos luminare, en que consiste la apaencia de el color flavo, se tinturaron de el flavo ictericio color, difundiendo se por los lymphaticos ductos excretorios hasta los cutaneos tubulos, por los que aparecia la tintura crocea, y flava en la cutis, y por saturarse de esta misma tintura el latex seroso precipitado en las emulgentes para la orina, se mostraba esta tinturada de el mismo cro-

de color, y por constricción contrañil de los ductos intestinales, cessaba la deposición à intestinos; por lo que resultaban los fecales excretos cenicientos; pues no se hallaban saturados de la suficiente tingente porción; de cuyo fenomeno encontramos analogico experimento en los mordidos de vibora, cuyo veneno consiste en un sal volatil acido acre, de cuyo predominio, y saturacion en los lymphaticos liquidos, resulta la tintura icterica de cutis, y orina, que en ellos obteniamos.

Mostraronte en algunos enfermos parotidas, las que no siendo otra cosa que porciones lymphaticas acido viscosas, y recrementos resultados de la desagracion virulenta de los liquidos, las que, ò por su nimia crassitud, y viscosidad g'utinosa, no pudiendo seguir el debido circulo, ò por su nimia salina acritud controrciendo los estambres, de que se forman las glandulas, se estancan en sus tubulos, donde forman el tumor denominado de las glandulas parotidales, en que se hacen, pudieron estas formarse de materiales recrementosos depuestos de el systema de liquidos, por su vigorosa fermentacion en bastante cantidad, à quedar libres de la infeccion venenosa, lo que acaeció à muchos, por lo que se tuvieron por critico exterminio. Mas en los que quebrantadas las fuerzas no se pudo lograr la integra, y vigorosa secrecion de los ante dichos venenosos corpusculos, fueron estas mortales. Literal advertencia de Hipocrates, lib. prognost. *Parotides, que fractis jam viribus, coningunt, mortifera.*

Acompañaron à estas malignas fiebres summas inapetencias, fatal prognostico en ellas, el que nos advierte Hipocrates, lib. 3. epidem. por estas aureas palabras: *Omnes, qui fastidiebant, mortui sunt.* De estas su causa formal, es la inversion de la debida crasis, y mechanica textura de el estomacal fermento (llamado en frase moderna, esurino, ò famelico) por el acido acre sal, de que se hallaba dominada toda la massa de el liquido sanguineo, metropolis, y matriz, de donde se segregan todos los succos, que han hallado en nuestro cuerpo las utilísimas secciones Anatomicas, segregar se en diversos glandulares organicos por proporcionados filtros para los diversos fines, que las modernas Anatomias nos enseñan: de que se deduce, que inverso el estoma-

cal fermento, resultaba perversa massa chylosa acido acerima, la que irritando, y excitando espasmodicas explosiones conculsivas, fue causa tambien de nauseabundos impulsos, y de este mismo liquamen difuso, y participado por el sensibilissimo nerveo plexo de el orificio superior de estomago, procedian los dolores cardiacos, que en muchos se observaron, los que à presencia de el ardor febril se remitian, y subyugaban, obtundidos los salino acerrimos espiculos por las sulfureas alcalicas espirituosas moleculas: las que por la violenta fermentacion dissipadas en auras, volvan las pungentes acerrimas particulas à su cruel tyrania.

Acaecian mortales supresiones de orina, las que resultaban de omni moda, è ingente atonica laxidad de las renales motrices fibras: las que no teniendo la equilibrial tension por la defectuosa influencia de animal, y radiacion espirituosa, se seguia abolicion de la urinaria excrecion, à la que podemos congeturar, se seguia el gangrenismo en la renal region, sufocado, y extinguido el balsamo mumiato en sus integrantes solidos, por lo que se observaron lethalisimas.

Vagaron en algunos enfermos de esta epidemia phenomenos escorbuticos: como fueron ulceosas corrosiones de encias con efusion sanguinolenta copiosa: las que provinieron, de que dissipada la balsamica azufrosa dulce indole de la sangre, y demas liquidos, siguiose la exaltacion acido salina acerrima, analogicè luminosa, ò vitriolica, de cuyos sceptricos, scindentes filos saturado el lymphatico latex, y sublimado à las glandulas sublinguales, maxilares, y parotidales, de que nacen los salivales ductos, de estos los contiguos à las encias, vomitando en ellas las sublimadas porciones, causaban las corrosiones en ellas, dilacerando las venales tunicas, de que promanaba la copiosa languinolenta efusion con nigricante tinctura demonstrativa de su espirituoso, y balsamico, azufroso dispendio.

Este fenomeno, y el referido vomito negro analogos à el que se refiere soler vagar en Mexico en la America, dieron motivo à sospechar los profesores Apolineos de aquella Ciudad, haver sido comunicado per fomitem aquel contagioto maligno seminio à los vecinos de ella, mediante el uso de algunos generos,

que unas naves de comercio admitidas à él con las Regias legales prevenidas solemnidades, traxeren à aquel: los que pudieron transmigrar el miasma venenoso sigilado en sus laxas, y porotas texturas: lo que además de muchas experiencias de semejantes casos, que nos refieren las historias, no es dudable en los Autores de clásica authoridad, como es el doctísimo Vvillis; por las siguientes palabras: *Cum ratione fomitis fermentum malignum, & pestilens hoc modo ad distans propagatur, que in miasmate supersunt venenata corpuscula commota statim exiliunt.* Tom. 1. de feb. cap. 12. de febre pestilent. & mal. in genere. Y el insignisimo Lucas Toci, explicando los modos de comunicarse el contagio, lo expresa por las siguientes: *Vel per fomitem, presertim mediis utensilibus communicatum.* Part. priori Medicinæ de feb. malig.

Manifestada ya la naturaleza, y específica idea de la maligna epidemia de Malaga, sus causas, signos, y educción de sus febriles phenomenos, nos obliga à hablar de el metodo curativo que le fue debido. Para lo que es preciso acordar, hemos dicho, que la causa primitiva de la epidemia fue el aire impregnado del inquinamento morboso, ya fuesse comunicado per fomitem, como se sospechò, ò ya fuesse elevado de la tierra, en cuyos senos, y víceras las lluvias frequentes, que havian precedido excesivas, y sus aguas en sitios pantanosos estagnadas havian disuelto sales, y azufres silvestres, y heterogeneos, que combinados con los salinos maritimos efluvios enpravo systema, pudieron ser bastantes à la produccion de el maligno venenoso inquinamento dissono en sus movimientos activísimos à nuestra naturaleza, para cuya mas facil recepcion pudieron concurrir las distancias de liquidos, y pervertido el equilibrio de los solidos oriundo de las subitas temporales mutaciones, y continuados Australes vientos del mismo año de quarenta y uno.

Su causa antecedente el systema de liquidos de el cuerpo dispuestos à recibir la impresion de el miasma maligno por las antedichas causas: à que pudieron coadyuvar las pasiones de animo, hijas de el desconuelo en ver tan irremediables, y frequentes fatalidades, en que cada uno se contemplaria no distante de incidir,

dir, y de la diversidad del liquido en quien hizo el fermento su asiento con especialidad; nacia la diversidad de symptomas, causados de en los que hizo impresion en la sangre, violentas fermentaciones, y organicas efervescencias orinas, crasas rubras, y turbulencias diarreas maculas, &c. en los que en el suco nerveo convulsivos movimientos, delirios, singultos, tremores, y subsultos tendinosos. &c. en los que en la lymphá, fiebres, mites, dolores articulares, &c.

La causa continente el sal acre volatil acido ya sigilado en lo. liquidos de el cuerpo, que diserasiaba, y estrañamente fermentaba: de cuya perturbada crasis, y movimientos tanto intestinos, como progresivos, y circulares, y regulados resultaban los explicados febriles phenomenos; sin que pueda dudarse, que los minimos estuuios, que se transmigraban de cuerpo en cuerpo, en que està la razon de contagiosas, fuessen capaces de producir tanto estrago; pues siendo quid mole minimum, est activitate maximum, & multiplicativum sui en materia apta à recibir la impresion eficaz maligna del fermento trasmitido del cuerpo, ya infecto vestido de la misma naturaleza, y actividad para causar su prototypo en el recipiente, por lo que lo han baptizado los Aucthores de el moderno siglo con el analogico nombre de fermento.

Deducese de este acuerdo, que la curacion radical de estos males debió siempre consistir, y consistió en la expulsion, y exterminio de su productora, y conservadora raiz, inmediato agente de todos los peregrinos, y estraños symptomas: para cuyo exterminio debieron ser los medios diversos, segun la variedad de sujetos, y de liquidos, en quien huviesse hecho singular impresion; pues de ella resultaban varios, y diversos impedimentos.

Mas para proponer los medios para la ablacion de ellos, es preciso hacer alguna digresion, investigando la esencia de la fiebre, la que con graves fundamentos han colocado los Cartesianos, en la turbacion de la massa de la sangre, de cuyo fundado aserto resultan dos utiles consideraciones para su curacion: y es la primera, que la turbacion de la massa inmediato producto de la mezcla del estraño fermento, es la raiz, y origen de todos los pheno-

fenómenos febriles, pues esta es la primera, y principal causa de la fermentacion preter natural de la sangre. Es la segunda, que la radical curacion de la fiebre depende de el logro de la depuracion de la massa de la sangre: la que conseguida se restaurará à su debida, y mediocre crasis, en la que debe estar constituida para cumplir con las leyes de su natural destino. Lo qual asentado, es mui importante acordar aqui el sentir (utilíssimo à mi ver para la curacion de las fiebres) de el insignífisimo Naturalista Sydenham, que afirmó ser la fermentacion febril, ó calentura, el medio, instrumento, ò armas, de que se vale la naturaleza para conseguir la deputation de la sangre por exterminio de el peregrino huesped, que la assalta: conviniendose en este mismo pensamiento Craanem, Vvalsmidt, y aun Etmulero, Schelamer, y otros. Por todos Sydenham: *Primò quidem adverte inordinatam illam massæ sanguineæ commotionem febris, seu causam, seu comitem à natura concitari ut Eheterogenea materia quedam in eadem conclusa ac ipsi inimica secernatur, vel ut sanguis in novam aliquam diathesim immutetur.* Sect. 1. cap. 4. tom. 1.

En esta sólida basis debe fundarse la curacion radical de toda calentura, quitando los impedimentos, que suspenden à la naturaleza su restauracion à la mediocre fermentacion, por la que consigue la depuracion de la sangre, y demás liquidos de el inquinamento morboso, causa de el furibundo movimiento de el archeo, en frasse de el Helmoncio, ò del violento orgasmo de la sangre, y furiosa inquietud de los espiritus, y para el logro de su restauracion à mediocridad fermentativa se debieron usar diferentes medios correspondientes à los diversos impedimentos; y considerando, que los de la primera region deben ser atendidos en primer lugar, por ser estos comunmente causa conservatriz, ò al menos coadyuvadora de la preternatural fermentacion de los liquidos, tributandoles extraño fermento por comunicacion de sus perversos chylosos liquamenes, y demás tueros, que constituyen el Sylviano triunvirato, como lo conoció Hipocrates, y nos lo dexò advertido, por las siguientes autèas palabras: *Ventris torpor omnium confusio, vasculorum immodestia.* Y despues expresó doctamente el divino Valles, habian-

do de los morbos materiales, de los que dixo: *Plurimi enim morbi inde nascuntur, & qui ex materia pendent, inde fiuntur.*
 r. de rat. victus, in morb. acut.

Se debió atender esta en primer lugar, maximè, quando principiassè à explicarse con nauseas, vomitos, ò ansiedades; pues es indubitable, y manifesto signo de haver hecho el fermento venenoso de el contagio su primera impressiõ, y asiento en la saliva, por la que se conduce à causar el primer daño en estomago, y demàs vísceras de la primera region: para cuya purificaciõ se debió usar no de los antimoniales, ni mercuriales vomitivos; pues siendo estos tales por la continencia de particulas salino sulfureas excitativas de espasmodicas explosiones, y conuassativos movimientos, por lo que inverte el peristaltico, y natural movimiento de fibras, que contexen las membranas de estomago, se forman las nauseas, y vomito, sería poner espuelas à el caballo desenfrenado, y fogoso: y lo mismo decimos de los vomitivos vitriolicos, y vegetales que constassen de la misma classe de moleculas.

Por lo que el medio mas proporcionado para estos casos debería ser el cocimiento de simiente de rabanos, en caldo de gallina, ò agua de azahar, con alguna porciõ de el jarave acetoso, o jimiel simple: y quando el material fuesse viscido glutinoso, el ojimiel eschylitico, el cocimiento de hysope, el agua de fuente caliente, en proporcionada cantidad, para ser vomitiva, y aun con alguna porciõ de el azeyte dulce. De los purgantes alguno de la classe de los que hacen su cathartica operaciõ mediante particulas subtiles, lenes, y moles: como son la castañola, pulpa de tamarindos, jaraves de rotas Alexandrianas, violetas, mozquetas, mannà, &c. pues en estos no encontramos los graves inconvenientes, que enseña la experiencia, y nos advierten los Authores practicos han observado en las malignas, aunque coagulantes, en el uso de los drasticos, y resinosos purgantes: los que exercen su ministerio mediante concitaciõ irritativa de la fibrosa membrana nervea textura de las glandulas excretorias, y fermentativa coliquacion de la sangre, y demàs liquidos, causados por sus salino acres scepticas particulas;

culas, ò moleculas transmigradas à la sangre, y demàs liquidos en el vehiculo de algunas porciones chylofas, ò lymphaticas, mediante el circulo, que ningun hombre docto duda hoy, como lo advirtió Zispeo; por estas palabras: *De circulatione sanguinis nemo amplius dubitas*. In fundam. Medicó. Vvillis contexta lycompulsada Doctrina, por las siguientes palabras: *Ex his satis constare arbitror catharsim solummodo per irritationem, & fermentationem peragi*. Tom. 2. sect. 3. de purgat. & medicam. purgant. y Vvalsemidio, actus purgatorius est actus febrilis, & fermentativus. Tambien sería muy proporcionado medio para la purificacion de primeras vias, el uso de los clisteres purgantes con benedicta laxativa, diacatholicon, hyerapicra, &c.

Quitados por estos medios los impedimentos de las regiones epigastrica, è hypogastrica, debió atenderse la segunda, quitando la plenitud, ya exquisita, ya orgásmica con las sangrias (teniendo siempre presente el sanguinem non facillè mittere, & ventrem non facillè ducere, de Celso; y el oculus dexter ad vires, sinister ad morbum, de Hipocrates) en los sujetos de summa elasticidad, y habitos, sulfureo acres, y sanguineos, facilmente fermentables. Mas en los que desde luego el sal volatil acre acido enviscado en aparato tartareo, ò viscido glutinoso lymphatico produjo los accidentes, que testifican maligna coagulante fiebre (en los que supongo bien instruidos los Facultativos, que este Jeyeren) debióse huir de ella, como de la misma peste; como nos lo advierte el mejor Maestro Romano Jorge Baglivio, por estas aureas palabras: *Si vel minima suspicio adfuerit febris maligna ex coagulatione, cave à sanguinis missione, sicut à peste* lib. 1. prax. med. de feb. in gen. §. 1.

Quitada la plenitud exquisita, ò orgásmica, que podía impedir la naturaleza, se debió atender mas à regular la fermentacion, y traerla à mediocridad, mediante la qual logra purificarse la sangre, y demàs liquidos de las espinas morbótas, y de confluente los espiritus restituirse à su debida mediocre elastica expansion. Mas por medio de qué obras perfeccione la naturaleza esta purificacion en la fermentacion mediocre, ya nos lo insinúa Claudio Galeno, en el coment. 4. apbor. 22. *Oportet siquidem*

collationem praeite, secretionum subsequi, & postea coadunationem, ut bona fiat crisis, sive iudicium.

Por tres medios, dice este Principe, logra la naturaleza sacudirse, y librarse del cruel enemigo, que la assalta: y son el primero, cocción, por la que debemos entender la correccion de los pravos quales, de que están vestidos los fermentos, con los que perturban la harmonico orden, y debida textura, y crasis. Segundo medio, la secrecion, que no es otra cosa, que la separacion, y extricacion de ellos de los senos de la sangre, y demás fluidos, amoldadas sus recrementicias moleculas à los filtros, y glandulares colatorios de las vísceras depuratorias, ò habito excretorio cutaneo, correspondientes, y conferentes à su mole, y configuracion. Tercero medio es la evacuacion, por la que los deponen fuera de el cuerpo, que es el complemento de la perfecta victoria, llamada crisis.

Resulta de esta Doctrina la inteligencia de el racional methodo, y artificio, con que se debió atender, regulando la fermentacion; pues en los que violenta excedia, se debió regular con el uso de los alexipharmacos, y bezoardicos templados, marcados con los acidos, ya vegetables, como el zumo de limon, cidra, &c. ya medio minerales, como son los espíritus de vitriolo, azufre, sal, nitro, dulcificados, &c. y aun en los que se seguían despeños de vientre, lancinaciones interiores, y espasmodicas explosivas crispaturas, demás de los hebetantes, y obundentes de spiculos aeres por sus particulas ramosas, como son el azeyte dulce, emulsiones de las sumentes frias, cocimiento blanco de Sydenham, y otros de la classe de dulcificantes: debióse usar de algunas gotas de el mejor narcotico liquido, composicion de el celeberrimo Naturalista Ingles, tan celebrado por Sylvio de Leboe, para estos fines; lo que nos advirtió por estas palabras: *Narcotica, seu anodina potius distabilem turgentem, & acidum acre incrassans, & figunt.*

Reducida à mediocridad por estos medios la violenta excesiva fermentacion, sería proporcionado insistir en el uso de los blandos diaphoreticos alexiterios, si la naturaleza no se hallasse inclinada, ò vergente à otra region mas conferente à la mole,

uble, y corporatura de las recrementicias extricadas porciones; pues entonces sería proporcionado inclinarla, y coadyuvarle el movimiento à la region, que le fuesse conferente, segun el sentir Aphoristico de Hipocrates lib. 1. apl. 21. en que nos advierte: *Quò natura vergit, eò ducere oportet per locum conferentem.* Y el *motus natura adjuvandus.* Y el *Medicus imitator natura rectè sperantis.* Estos son el diascordio, segun descripcion de Sylvio, confeccion de alchermes, y jacintos, los theriacales templados con acido, la piedra bezoar Oriental, y Occidental, y el mas celebrado de Sylvio, el antimonio diaphoretico recenter fixo, bezoardico absorbente de el Doctor Zapata, el mineral solar, mercurio diaphoretico, polvos de chelos compuestos, ò piedra contrayerva, segun descripcion de la Marritante pharmacopea, diluidos en las aguas de escorzonera, cardo santo, cerezas negras, cocimiento de cuerno de ciervo, emulsiones de las simientes frias mayores, ò menores, &c.

En los que procedia la fermentacion lenta, y diminuta, constituyendo las diferencias de calenturas malignas lymphaticas, salivares, glandulares, ò pancreaticas, se debieron usar demàs de los alcalicos absorbentes, de los acidos de primera region, los alexifarmacos abundantes de los sales acres volatiles, y oleosos disolventes, y espirituosos ballamicos, que quebrantando los estrechos nexos, y concatenantes vinculos de la densa diathesis de los systemas de liquidos, restaurassen los consopitos spiritus à sus expansivos movimientos, y elasticidad, y à los solidos à su elastico mediocre tono, estado preciso para las purificativas secreciones, y excreciones. Estos son el spiritu volatil de cuerno de ciervo, el de hollin, de sal de armoniaco volatil, de vibora, spiritus theriacal alcanforado, agua de magnanimidad, ò spiritu de hormigas, agua essencial lacticinola de canela, ò su spiritu, el de sal de tartaro, de sangre humana, de succino, volatil oleoso de Sylvio, sales volatiles de estos mismos, el antidoto bezoardico de Carlos Musitano, tintura bezoardica de Geronymo Piper, descriptas en la Mantissa, de Musitano, y otras muchas composiciones de esta misma classe de que estàn llenas à medio pleno las pharmacopeas, y los libros practicos abundan.

Y quando estos no pareciessen bastante poderosos, se-
 ri conducente à el mismo tiempo el uso de los causticos, ò ve-
 rigatorios en piernas, y brazos; pues son poderosos para in-
 troducir diathesis inflammatoria (consejo de el gran Morton)
 en los sistemas de liquidos, y restaurar à su systaltica, oscilato-
 ria mediocre elasticidad à el sistema de solidos, mediante el sal
 volatil acerrimo arsenical, que introducen en los liquidos, y à
 su transito, y progresso estimulan à los solidos. Seria tambien
 proporcionado todo medio conducente à atraher de el centro à
 la peripheria, como es el uso de las friegas, con la triaca dis-
 uelta en espiritu de vino, con mezcla de el azeyte de Mathiolo,
 myrrha, alcanfor, &c. Y esta misma mixtura podria tambien
 practicarse para epithimas à la region del corazon; pues el uso
 de las refrigerantes, y repercursivas deben condenarse, como
 impeditivas de la diaphoresis, tan deseada en las malignas. Ad-
 vertencia prevenida por Mercado, Lucas Tozzi, y Vvedelio,
 tract.4. de curacion. feb. malign. El uso de los pediluvios, con el
 vino blanco, ò rubro caliente, y aun saturado de las alcalino
 aromaticas, y antispaſmodicas molculas de el romero, can-
 tuero, manzanilla, espliego, salvia, y otros de esta classe; por las
 que roborado el compage de solidos, y liquidos, se precaven,
 y remedian los nervinos, y capitales tragicos insultos.

Resta digamos algo con direccion particular à la corre-
 cion, y exterminio de los concomitantes symptomas: los que
 siendo immediato producto de el fermento maligno acido acre
 volatil, se subyugarian à proporciõ de su causante, y conservador:
 por lo que no encuentro den distinta indicacion, que la que dà su
 efectiva causa para su ablacion: solo si se deberàn associar à los
 antimalignos algunos de los especificos proporcionados à cor-
 roborar la textura de el organico, en que empleasse el maligno
 fermento su especial impresion: como en los vomitos, los aro-
 maticos, y espirituosos estomacales: como son spiritus, y sal de
 ajenjos, polvos aromaticos rosados, essencia de yerva buena,
 azeyte de canela, anis, clavos, &c. En los symptomas convulsi-
 vos, los polvos de gutera; descripcion de Riberio, antiepilepti-
 co de Curvo, antiepileptico insigne, è imperial, elixir vitæ ma-
 yor

por de Quercetano, y similiter en los demás síntomas; diversificando los dichos específicos, según diversificasen sus fixas ó volátiles, acres alchalicas, ó ácido fixas tartareas, viscidas, visriolicas, aluminosas, ó lixiviales texturas caufantes.

Haviendo sido estas fiebres ad proximum contagiosas, es necesario proponer algunos periaños, ó precautorios defensivos, que serian, y serán proporcionados para los Medicos, y asistentes. Sylvio nos propone el uso de corteza de pan empapada en vinagre en ayunas. Diemerbroech el uso de el tabaco de humo per longam fistulam. Lucas Tozzi propone diversos, citando diversos Autores, de quien los refiere observados, y de todos ellos dice: *Quis unquam his solum fides?* Propondré los mas principales solamente, como son la confianza en Dios nuestro Señor, que si convinere, nos librarà, para exercitar la charidad (superior de las Virtudes Theologicas, según aquellas palabras de el Apostol de las gentes, hablando de las Theologales Virtudes: *Major autem horum est charitas.* Epist. ad Corinth. cap. 13. vers. 13.) con los enfermos cumpliendo con nuestra obligacion unos, y otros, teniendo presentes las palabras de el Profeta Rey à el Psalmo 124. vers. 9. *Declinantes autem in obligationes adducet Dominus cum operantibus iniquitatem.* Y sirviendonos de consuelo las del Apostol, Vaso de Eleccion: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Epist. ad Rom. cap. 8. vers. 31. No deglutir saliva en el quarto, ó apotento de los enfermos, y aun algun posterior tiempo huir la respiracion de sus estavios: el uso de algunos aromas, como ambar, almizcle, de vinagre de juncia, &c. el no uso de las alhajas, ó ropas serviles à los enfermos: vestido de ropa de seda, y si no, de lanas, las mas delgadas; y no conduce muy poco la igualdad, ó equilibrio de animo.

Tengo concluida la expresion de mi Medico dictamen sobre la indole, y classe en que se debió, y debe colocarse la epidemia de la Ciudad de Malaga (padecida en ella en el pasado proximo año de quarenta y uno) solidado en los raciocinios, y autoridades compulsadas: omitidos otros muy muchos passages, que no me permite lo sucinto de esta

32
esta breve Synopsis , à que me ha obligado de un precepto
irresistible la subordinacion , y obediencia : y solo resta suje-
talla à la Censura de los Doctos Apolinosos , y Sacros De-
cretos de nuestra Santa Madre Iglesia : à los que me confieso
subordinado , y de nuevo subordino esta , como
Hijo de e: verdaderissimo Catholicismo.

* * * * *

CEDANT OMNIA IN LAUDEM , ET GLORIAM
Omnipotentis Triados , Patris ingeniti , geniti Filii , &
Spiritus Sancti ab utroque spirati. Beataque semper
Virginis Mariae , à primævo suæ Conceptionis instanti
absque labe originalis culpæ
conceptæ.

